



**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
de Baja California**

Dirección Ejecutiva de Administración

Departamento de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No.DRM/156/2015

Mexicali, Baja California, 29 de Junio de 2015

**C. JOEL TERÁN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO
PRESENTE.**

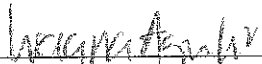
ASUNTO: Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. CGE/P/291/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día 30 de Junio de 2015 a la ciudad de Tijuana a efecto de transportar a este municipio de Mexicali a las Consejeras Carola Andrade Ramos y Beatriz Martha García Valdez, residentes en la citada ciudad.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN

DES PACHAD O
29 JUN 2015


L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO

DES PACHAD O
JOEL TERÁN LOPEZ
DEPARTAMENTO DE AUXILIAR ESPECIALIZADO
RECURSOS MATERIALES

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento
c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE

LAG*isabel

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.

RECIBIDO
29 JUN 2015
DEPARTAMENTO CONTROL PRESUPUESTAL